

Firmado por: Graciano Gerardo Villar Ganuza
Fecha: 06/06/2017 17:08:20

N° DE EXP.: 2017 - 000967 - 01 - 00 / 184956-405

pag. 1

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Que, D. JON EZENARRO ZEBERIO, ARQUITECTO TÉCNICO, ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por a instancias de DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA, referenciado con n° 2017 - 000967 - 01 - 00 / 184956-405 cuya redacción no se ajusta a la presente normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método de Comparación establecido en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Asesoramiento del Edificio Industrial Terminado en Calle Atxubiaga Kalea, N° 15 de Azpeitia, Gipuzkoa y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad n° 1 AZPEITIA, son detallados a continuación:

Registro / Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción
AZPEITIA 1	141	1003	80	4120	8ª

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN REFERENCIA CATASTRAL

Industrial Nave
Nave 2001860801463000713X

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL INMUEBLE

DENOMINACIÓN N° IDENTIFICACIÓN

Nave 20001000186385

Visitada el día 19 de Mayo de 2017, se encuentra actualmente en desuso, y que a fecha de hoy, tienen un valor de tasación que asciende a la cantidad de:

751.340,00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS)

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
4120	Industrial Nave Nave	625.656,12	751.342,23	69.726,74	926.548,98	681.615,49

FINCA	DENOMINACIÓN	S.UTIL	S.ADOPTADA	VALOR
4120	Industrial Nave Nave	2.379,43 m ²	2.617,37 m ²	751.342,23 €
TOTAL				751.340,00 €

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . - - -

Titular Registral: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: B20052361

Propietario: MOBAUX S.L.

% Propiedad: 0,00

ADVERTENCIAS GENERALES

- RECONOCIMIENTO -INSPECCIÓN DEL INMUEBLE No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

- CUMPLIMIENTO ECO/805: ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

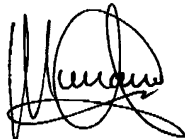
Este certificado consta de 2 páginas numeradas de la 1 a la 2 y no tendrá validez si carece de la firma o sello del técnico facultativo.

Fecha límite de validez: 6 de Diciembre de 2017

San Sebastian a 6 de Junio de 2017

TASADOR

POR ZEHAZKI *Graciano Villar Ganuza*



Jon Ezenarro Zeberio
Arquitecto Técnico

INFORME DE TASACIÓN

EDIFICIO INDUSTRIAL TERMINADO

Exp. nº 2017 - 000967 - 01 - 00 / 184956-405

Emplazamiento

Calle ATXUBIAGA KALEA, Nº 15

20730 - AZPEITIA

Provincia : **Gipuzkoa**

INFORME DE TASACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS EDIFICIO INDUSTRIAL TERMINADO

N° DE EXPEDIENTE 2017 - 000967 - 01 - 00 / 184956-405

REFERENCIA ENTIDAD. (SUC. 0001)

1 SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

SOLICITANTE

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
20018 - Gipuzkoa (DONOSTIA-SAN SEBASTIAN)

FINALIDAD

Asesoramiento

La presente tasación se ha realizado en desacuerdo con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de Abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E del 17 de octubre de 2007.

2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

PABELLON INDUSTRIAL- EXP.N° 184956-405

ESTADO DEL INMUEBLE

Terminado

DIRECCIÓN

Calle ATXUBIAGA KALEA, N° 15

MUNICIPIO

20730 AZPEITIA

PROVINCIA

Gipuzkoa

DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad nº 1 de AZPEITIA

Unidad	Finca Registral	Libro	Tomo	Folio	Inscripción
Industrial Nave					
Nave	4120	141	1003	80	8ª

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación	Referencia Catastral
Industrial Nave	
Nave	2001860801463000713X

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL INMUEBLE: 20001000186385

3 **COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN**

COMPROBACIONES REALIZADAS

Correspondencia con finca registral
Régimen protección pública
Comprobación Planeamiento Urbanístico
Servidumbres visibles
Régimen Protección Patrimonio Arquitect.
Correspondencia con finca catastral
No procedimiento de expropiación
No Plan o Proyecto de expropiación
No Resolución Admini que implique exprop
No incoado exped. que implique expropiac

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Plano de situación
Plano de emplazamiento
Nota Simple
Documentación catastral
Orden de valoración
Reportaje fotográfico

4 **LOCALIDAD Y ENTORNO**

LOCALIDAD

TIPO DE NÚCLEO

Municipio autónomo perteneciente al partido judicial de Azpeitia y a una distancia de 42 Km. de la capital.

OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

La población se ocupa mayoritariamente en las labores propias de las actividades de la comarca, comercio, industria, servicios y hostelería.

El nivel de renta de los residentes en este municipio puede considerarse medio.

POBLACIÓN

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2016: 14.666 habitantes de derecho.

La tendencia, respecto al padrón de 2006, es: Creciente

EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población, tanto de hecho como de derecho, permanece estable a lo largo del año.

La densidad de población en el entorno es alta.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

Polígono Industrial Aislado.
Grado de Edificación Industrial - Alto.
Ritmo de desarrollo - Terminado.

TIPIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL:

Tipo - Pequeña y mediana industria y pequeñas naves de uso diversificado.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

Densidad - Media.

Nivel de ocupación - Alto.

CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Suficiente.

EQUIPAMIENTO

Suficiente.

COMUNICACIONES

Respecto a su localidad Buenas.

Respecto a vías interurbanas Buenas.

ACCESIBILIDAD Buenas.

5 DATOS DEL EDIFICIO

DIRECCIÓN DEL EDIFICIO

Calle ATXUBIAGA KALEA, N° 15

20730 - AZPEITIA

GIPUZKOA

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

<u>ESTADO ACTUAL</u>	<u>CATEGORIA CALLE</u>	<u>CALIDAD EDIFICIO</u>	<u>PORTERIA</u>
Rehabilitación Parcial	Principal	Media	No

<u>ZONAS COMUNES</u>	<u>AÑO CONSTRUCCION</u>	<u>AÑO REHABILITACION</u>	<u>PLANTA BAJO RASANTE</u>
No	1974	0	1

<u>ANTIGÜEDAD</u>	<u>ASCENSORES</u>	<u>COORDENADAS UTM</u>	<u>PLAN. SOBRE RASANTE</u>
	0	x: 43.18180419999999 y: -2.264075999999932	2

6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

Edificio exento que consta de sótano, planta baja y una planta alta.

DISTRIBUCIÓN

Nave

Nave formada por tres plantas. Plantas sótano y baja destinadas a actividades industriales, planta primera destinada a oficinas.

Ref. 2017 - 000967 - 01 - 00 / 184956-405

pag 4

SUPERFICIES (m²)

USO CONSIDERADO	Parcela Registral	Parcela Comprob.	Util Comprob.	Constru Comprob.	CCC Comprob.	R Comprob.	Parcela Catastral	Constru Catastral
Industrial Nave								
Nave	1.879,00	1.879,00	2.379,43	2.617,37	2.617,37	1,10	1.085,00	1.669,00

USO CONSIDERADO Adoptada

Industrial Nave	
Nave	2.617,37

CARAC.ESPECÍFICAS

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

USO CONSIDERADO	Altura.L	Fachada.P	Fachada.S	L.Fondo	Fch/Fd	Luz Libre
Industrial Nave						
Nave	---	---	---	---	---	---

CARACT. CONSTRUCTIVAS

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDIFICACIÓN

Estructura de hormigón armado.

Forjados de hormigón.

Cerramientos de ladrillo carvaista, y revocado y pintado según zonas.

TERMINACIONES

.....

CARPINTERÍA EXTERIOR

Portones metálicos.

CARPINTERÍA INTERIOR

.....

INSTALACIONES ESPECÍFICAS

-----.

ESTADO ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL

Estado de conservación general aparente del local en sus elementos privativos y en los comunes del edificio:

Se supone es estado Regular-malo.

ANTIGÜEDAD

USO CONSIDERADO	AÑO CONSTRUCCIÓN	AÑO REHABILITACIÓN	Uso Ppal./Vida util
Industrial Nave			
Nave	1.974	---	Industrial/35

7 DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

PLANEAMIENTO VIGENTE. Acorde con el Planeamiento vigente.

8 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

TENENCIA Y LIMITACIONES

Propietario (Pleno Dominio) : MOBAUX S.L., NIF:B20052361, 0,00% de propiedad.
Ocupado: No
Destino previsto : Venta

9 ANÁLISIS DE MERCADO

OFERTA

El nivel de la oferta de naves de similares características ubicados en inmuebles con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo a la nave que se valora, es de nivel medio.

EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

La relación entre la Oferta y la Demanda de naves de similares características ubicados en el entorno próximo a la nave que se valora se encuentra estable.

La posible Revalorización del elemento que se valora presenta una tendencia estable a corto plazo.

10 DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CÁLCULO DEL VR €/m²

MÉTODO DEL COSTE

USO CONSIDERADO	REPERC(1)	C.CONST.	G.NECES.	E.RECUP.	%Df+fu	%D ER	VRBf/VRN
Industrial Nave							
Nave	26,64	300,00	54,00	---	40,0	---	239,04

(1) Repercusión del suelo obtenida a través del método Residual Estático abreviado normativa.

Fuente de costes de construcción: REVISTAS DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN

La depreciación técnica-funcional es acorde con la estimación realizada por el tasador según el estado real de conservación e idoneidad de los elementos constructivos estructurales y de acabado.

COMPARABLES METODO DE COMPARACIÓN (€/m²)

REFERENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TIPOLOGÍA	O/T	m ²	V.VENTA	COEF.
0100916500033	LARRAÑAGA INDUSTRIALDEA, N° 4, AZPEITIA	20730	Nave	O	700	214,29	0,900
0100916500031	BADIOLEGITXO EREMUA, N° 4, AZPEITIA	20730	Nave	O	672	580,36	0,500
0280716700074	ATALLU, N° 6, USURBIL	20170	Nave	O	2.000	495,00	0,520

Ref. 2017 - 000967 - 01 - 00 / 184956-405

pag 6

REFERENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TIPOLOGÍA	O/T	m ²	V.VENTA	COEF.
0280716700071	UGALDEA INDUSTRIALDEA, N° 19, USURBIL	20170	Nave	O	2.428,36	555,93	0,640
0150317300025	ARTXIPI, N° 102, DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	20017	Nave	O	1.000	217,55	0,920
0010117500002	IPINTZA KALEA, N° 22, LEZO	20100	Nave	O	1.250	722,02	0,590
Precio homogeneizado por m ² , Industrial Nave						287,06 €	

CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN

CONCEPTO	0100916500033	0100916500031	0280716700074	0280716700071	0150317300025	0010117500002
Caract.Constr.	1,00	0,90	0,90	1,00	1,00	0,90
Calidades del Inmueble	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Antigüedad / conservación	1,00	0,80	0,80	0,80	1,00	0,85
Situación	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Superficie	0,90	0,90	0,97	0,99	0,92	0,94
Relación Fachada/fondo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Otros	1,00	0,90	0,85	0,85	1,00	0,90

VALOR DE MERCADO (€/m²)

MÉTODO DE COMPARACIÓN

USO CONSIDERADO	V.HOMOG.	Ke	D.REALES	E.RECUP.	D.FUNCI.	K	V.MERCADO
Nave	287,06	1	---	---	---	1,201	287,06

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
4120	Industrial Nave Nave	625.656,12	751.342,23	69.726,74	926.548,98	681.615,49

11 VALORES DE TASACIÓN

USO CONSIDERADO	M	SUPERF. (m ²)	V.ADOPTADO (€/m ²)	V.UNIDAD (€)	V.AGRUPACIÓN (€)
-----------------	---	------------------------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

Industrial Nave					
Nave	M	2.617,37	287,06	751.342,23	751.342,23

TOTAL 751.340,00 €

Asciende el valor de la tasación a la expresada cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . ---

12 CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

ADVERTENCIAS GENERALES

- RECONOCIMIENTO -INSPECCIÓN DEL INMUEBLE No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

- CUMPLIMIENTO ECO/805: ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

13 OBSERVACIONES

No existen para el caso concreto de este informe

14 FECHA DE EMISIÓN, CADUCIDAD Y FIRMAS

El presente informe consta de 7 páginas

El inmueble ha sido visitado por última vez el 19-05-2017

Fecha límite de validez: 6 de Diciembre de 2017

A San Sebastian, 6 de Junio de 2017

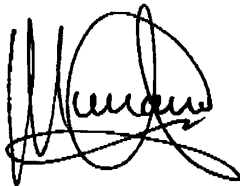
EL TASADOR:

Jon Ezenarro Zeberio

ARQUITECTO TÉCNICO Colegiado nº478

Por ZEHAZKI S.A.

Graciano Villar Ganuza



15 DOCUMENTACION ANEXA AL INFORME

Ver anexos aportados en la documentación.

ANEXOS

DOCUMENTACIÓN MANEJADA

Plano de situación	-----	1 Pag.
Plano de emplazamiento	-----	1 Pag.
Nota Simple	-----	1 Pag.
Documentación catastral	-----	1 Pag.
Orden de valoración	-----	1 Pag.
Reportaje fotográfico	-----	1 Pag.

DOCUMENTACION GRÁFICA

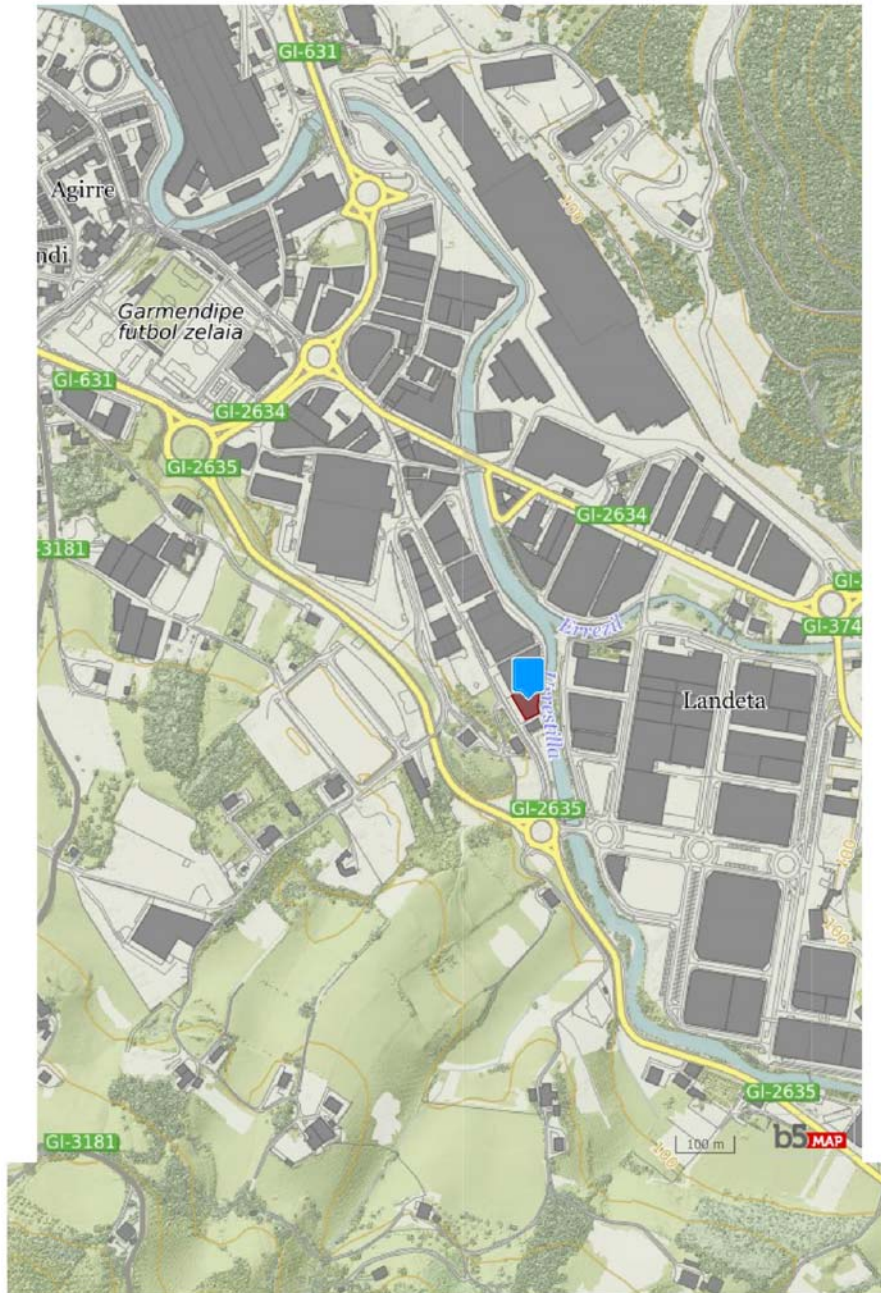
2017 - 000967 - 01 - 00 /



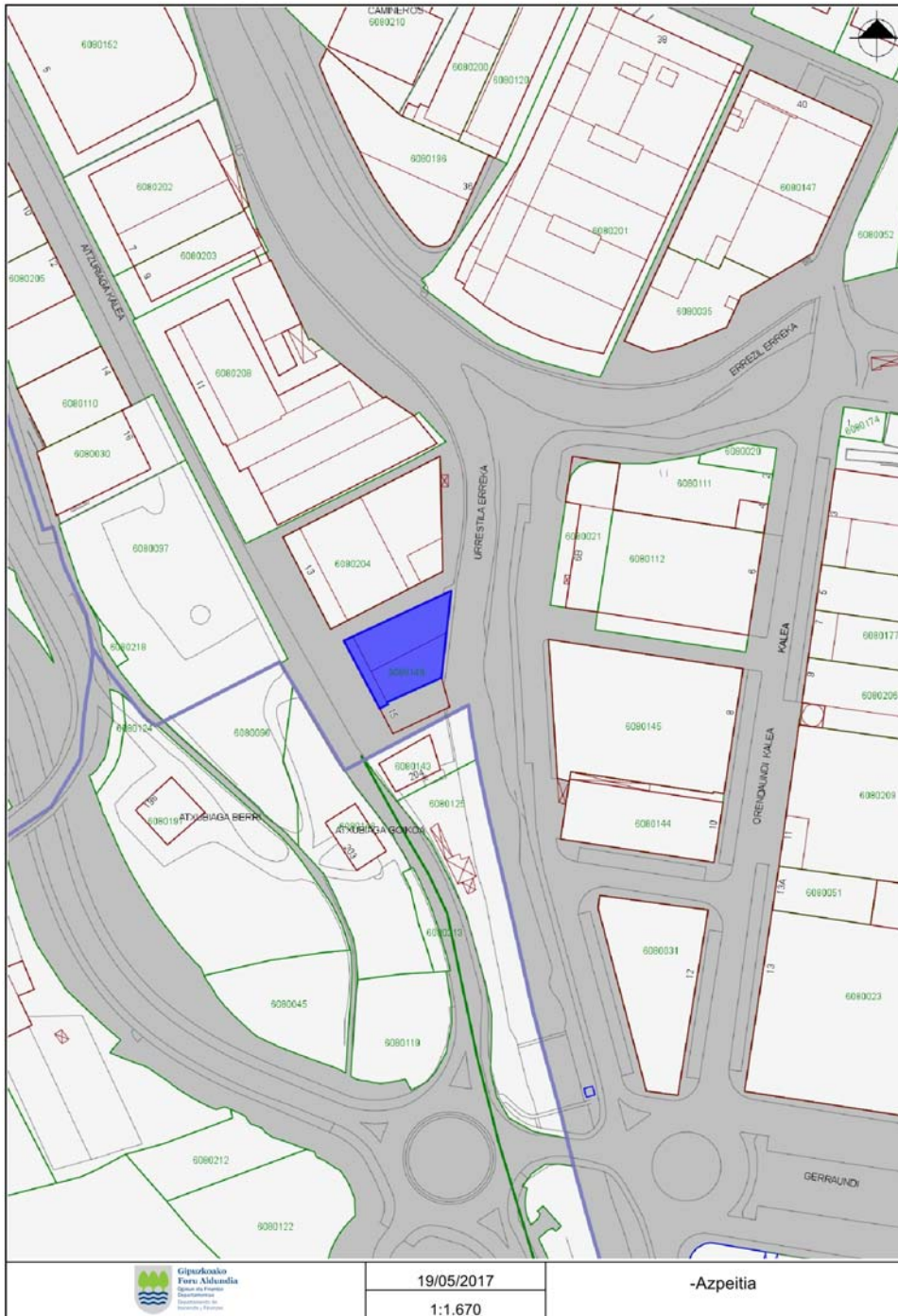
FACHADA

PLANO DE SITUACION

Estás viendo mapa b5m 2015



PLANO DE EMPLAZAMIENTO



NOTA SIMPLE



REGISTRADORES DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE AZPEITIA

Julián Elorza Hiribidea s/n
20730 AZPEITIA (Gipuzkoa)
Tel.: 943-157505
Fax.: 943-157344

Finca número: 4120 de AZPEITIA Idufir: 20001000186385

DESCRIPCION:

URBANA: PABELLON INDUSTRIAL, dedicado a calderería, sito en el Barrio de Landeta (Achubiaga), de Azpeitia, actualmente señalado con el número quince de Atxubiaga kalea. Tiene su frente al Oeste o carretera de Azpeitia a Beasain. Consta de sótano, habilitado para taller, almacén, vestuario y servicios, y ocupa una superficie de mil trescientos cincuenta y tres metros y veintiocho decímetros cuadrados; al llegar a la planta baja se retranquea al frente ocupando en esta planta mil ciento cuarenta y cuatro metros y nueve decímetros cuadrados, habilitada para taller, vestuarios, servicios y acceso a la planta alta; y la planta alta, que ocupa la parte delantera e izquierda, es decir, la parte Noroeste de la planta, tiene una superficie de ciento veinte metros cuadrados y está habilitada para oficinas y servicios. La planta baja está habilitada para dos grúas puente de cinco toneladas y otra de diez toneladas y forjado el suelo en la parte antigua para una carga útil de mil kilogramos por metro cuadrado y en la parte nueva para dos mil kilogramos por metro cuadrado. La construcción es en su totalidad de hormigón armado a excepción de la cubierta de la planta baja, en la parte no ocupada por la planta alta, que es de estructura metálica y cubrición de fibrocemento. El sótano tiene un acceso por el lado Sur y otro por el Norte. Linda la edificación reseñada, por todos sus lados, con terreno libre que mide setecientos treinta y cuatro metros y noventa y un decímetros cuadrados dentro del cual se encuentra el sótano. Toda la finca, edificación y terreno libre, ocupa una superficie de mil ochocientos setenta y nueve metros cuadrados, y linda: Norte, finca de Don Pedro Bereciartua; Sur, finca dos; Este, río Ibai-ederra; y Oeste, carretera de Azpeitia a Beasain.

TITULO:

Titular/es:

CORPORACION INMOBILIARIA LANDETA, S.A.", con CIF A20182937
Participación: La total finca.

Título : COMPRAVENTA
Notario : Don José María Segura Zurbano
Población : Donostia/San Sebastián
Fecha escritura : 20/07/1988
Inscripción : 8ª
Fecha inscripción: 29/03/1989
Tomo/Libro/Folio : 1003/141/80
Finca : 4120
Municipio : AZPEITIA

ORDEN DE VALORACION

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza
Departamentua



Diputación Foral
de Gipuzkoa
Departamento de
Hacienda y Finanzas

ZERGABILKETA ZERBITZUA / SERVICIO DE RECAUDACION
Pº ERROTABURU 2 - 8º
20071 DONOSTIA-SS
902 10 00 40

Esped. zk./Expte. núm.: 184956 - 405
(Aipatu agiri guztietan)
(Cítese en todo documento)

Bahitutako ondasun higiezinak baloratzeko eskaera
Orden de valoración de bienes inmuebles embargados

Zergabilketako Zuzendariordetza Nagusian premiamenduzko administrazio prozedura irekita dago zorrak ordaintzera behartuta egoteagatik MOBAUX, SL -ren aurka (CIF B20052361). Prozedura horretan hainbat ondasun edota eskubide bahitu zitzaizkion, idatzi honen amaieran azaltzen direnak.

Abuztuaren 2ko 38/2006 Foru Dekretuak, Gipuzkoako Lurralde Historikoko Zergabilketa Erregelamendua onartzen duenak, 97. artikuluan jasotakoaren arabera, ondasun edo eskubideak enkante ireki bidez nahitaez besterentzeko prozedurari ekin aurretik, bahitutako ondasunak baloratu behar dira merkatuko prezioak erreferentzia harturik eta enkante ireki bidezko besterentzeetan erabiltzen diren ohiko balorazio irizpideak aplikatuta. Bada, horretarako, agiri honen bukaeran aipatzen diren ondasunak baloratzeko eskatu behar zaio propio kontratatu den kanpoko perituari.

Behin balorazioa eginda, Zergabilketa Zerbitzura bidali behar duzu, eta ordaintzera behartuei eta bere ezkontideei edo izatezko bikoteei jakinarazi beharko diegu gero.

En esta Subdirección General de Recaudación se tramita procedimiento administrativo de apremio contra el obligado al pago MOBAUX, SL con CIF B20052361, en el que se tienen embargados determinados bienes y/o derechos que se describen al final del escrito.

Tal y como establece el artículo 97 del Decreto Foral 38/2006, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y como actuación previa al procedimiento de enajenación forzosa mediante subasta pública corresponde valorar los bienes embargados con referencia a precios de mercado, y aplicando los criterios habituales de valoración para las enajenaciones por subasta pública, para lo cual procede solicitar al perito externo contratado a tal efecto la valoración de los bienes que se describen al final del documento.

Una vez efectuada, deberá remitirla a este Servicio de Recaudación, para su posterior notificación a las personas obligadas al pago y a sus cónyuges o parejas de hecho.

Donostia, 2017ko maiatzaren 16a
San Sebastian, 16 de mayo de 2017

ZERGABILKETA ZERBITZUKO BURUA
EL JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Sin./Fdo.: Juan Carlos González Lombo

FICHA CATASTRAL

INFORMACIÓN GENERAL

Bienes inmuebles de Gipuzkoa - Catastro urbano

DATOS DE LA FINCA

Los datos de la finca (superficie, número de locales, dirección, titulares, etc.) son los que figuran al día de hoy.

Año: 2017

[Ver Plano](#)

Datos de finca

Municipio: **AZPEITIA**Finca: **3000713 X**Zona: **802**Calle/Vía: **AITZURIAGA KALEA**Ref. Catastral: **6080146**Portal: **015**Valor del suelo: **184.706,96 €**Valor catastral: **352.497,24 €**

Datos de locales

Esc.	Planta	Mano	Destino	Sup (m ²)	Tipo	Valor Catastral	Valor Suelo	Valor Const.	Año Const.
-	00	-	INDUSTRIAL	494,00	Construida	93.616,32	49.714,70	43.901,62	1974
-	01	-	INDUSTRIAL	403,00	Construida	76.371,22	40.556,74	35.814,48	1974
-	00	-	INDUSTRIAL	253,00	Construida	67.066,13	33.129,51	33.936,62	1985
-	00	-	INDUSTRIAL	338,00	Construida	80.953,33	42.990,06	37.963,27	1974
-	02	-	OFICINA	91,00	Construida	17.245,12	9.157,98	8.087,14	1974
-	01	-	OFICINA	91,00	Construida	17.245,12	9.157,98	8.087,14	1974

volver